

Guayaquil, 08 de Abril de 2014

Señorita

MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA

Representante Legal de la Compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S. A.  
AGROCORLU

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señora MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA, SEISCIENTAS (600) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0001 A 0600 en el capital social de la compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUIS S. A. AGROCORLU., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente



Sr. Miguel Segundo Córdova Córdova  
CEDENTE  
Divorciado  
C.C. 0908947211



Sra. MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA  
CESIONARIO  
Soltera  
C.C. 0926079310

Guayaquil, 08 de Abril de 2014

Señorita

MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA

Representante Legal de la Compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S. A.  
AGROCORLU

Presente.-

De mis consideraciones:

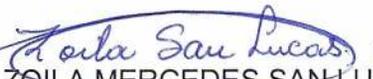
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señorita MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA, SEISCIENTAS (300) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0601 A 0900 en el capital social de la compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUIS S. A. AGROCORLU., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
Sra. ZOILA MERCEDES SAN LUCAS FRANCO  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0702859513

  
Sra. MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA  
CESIONARIO  
Soltera  
C.C. 0926079310

Guayaquil, 08 de Abril de 2014

Señorita  
MARISOL MARIBEL PERALTA ESPINOZA  
Representante Legal de la Compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUCAS S. A.  
AGROCORLU  
Presente.-

De mis consideraciones:

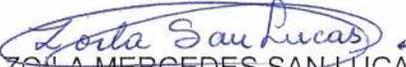
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor JOHNNY AGAPITO CARVAJAL COBOS (100) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 0901 A 1000 en el capital social de la compañía AGROINDUSTRIAL CORDOVA SAN LUIS S. A. AGROCORLU., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanar.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
Sra. ZOLA MERCEDES SAN LUCAS FRANCO  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0702859513

  
Sr. JOHNNY AGAPITO CARVAJAL COBOS  
CESIONARIO  
Soltero  
C.C. 0913145595